



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2019/268/(A)/DTA/CEB/CSS
Grupo de Examen de la Aplicación: primera parte de la continuación
del décimo período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente [...] y tiene el honor de invitar al Gobierno a participar **en la primera parte de la continuación del décimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará del **2 al 4 de septiembre de 2019 en la Sala de Juntas B/M1 del Edificio M del Centro Internacional de Viena** (el programa provisional y la organización de los trabajos figuran en el anexo I).

El Grupo de Examen de la Aplicación fue creado por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe. El Grupo tiene por cometido mantener una visión general del proceso de examen para determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

De conformidad con el plan de trabajo plurianual para la labor analítica del Grupo, que abarca el período 2017-2019, el tema principal que examinará el Grupo durante **la primera parte de la continuación de su décimo período ordinario de sesiones será la prevención**. Se insta a las delegaciones a que, cuando organicen el viaje para asistir a esta reunión, tengan en cuenta el programa y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, que se reunirá del 4 al 6 de septiembre de 2019, en vista del objetivo de maximizar la interacción entre los debates del Grupo de Examen de la Aplicación y los del Grupo de Trabajo sobre Prevención de la Corrupción.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y la propuesta de organización de los trabajos, podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en las direcciones siguientes:

<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session10-first-resumed.html>

o <http://myconference.unov.org>.

[...]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org

Se adjunta copia de una nota informativa para los participantes que contiene pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados, reservas de hotel y otras gestiones, así como una circular informativa sobre la aplicación VIC Online Services.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la secretaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a la siguiente dirección postal: Secretariat of the Conference of the States Parties, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, o que se enviara una copia escaneada a la **dirección de correo electrónico uncac@un.org**.

Se ruega tener presente que por correo electrónico solo se aceptarán copias escaneadas de notas verbales. La composición de la delegación del Gobierno, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto (dirección de correo electrónico) de los participantes, deberá comunicarse a la Oficina lo antes posible, a más tardar el **23 de agosto de 2019**. Al determinar la composición de la delegación, se alienta al Gobierno a tener en cuenta también las consideraciones de equilibrio de género.

25 de junio de 2019

RC

Anexo I

Programa provisional

1. Cuestiones de organización:
 - a) Apertura del período de sesiones;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
3. Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
4. Asistencia técnica.
5. Cuestiones financieras y presupuestarias.
6. Otros asuntos.
7. Programa provisional del 11º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.
8. Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre la primera parte de la continuación de su décimo período de sesiones.

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
Lunes 2 de septiembre de 2019		
10.00 a 13.00 horas	1 a)	Apertura del período de sesiones
	1 b)	Aprobación del programa y organización de los trabajos
15.00 a 18.00 horas	2	Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
	3	Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
Martes 3 de septiembre de 2019		
10.00 a 13.00 horas	7	Programa provisional del 11º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación
15.00 a 18.00 horas	6	Otros asuntos
Miércoles 4 de septiembre de 2019		
10.00 a 12.30 horas	4	Asistencia técnica ^a
12.30 a 13.00 horas	8	Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre la primera parte de la continuación de su décimo período de sesiones

^aEl tema 4 del programa se examinará junto con el tema 2, “Aplicación de las resoluciones de la Conferencia 7/5, titulada ‘Promoción de medidas preventivas contra la corrupción’, y 7/6, titulada ‘Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción’”, subtema b) “Otras recomendaciones”, del programa de la décima reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, en una reunión conjunta del Grupo de Examen de la Aplicación y ese Grupo de Trabajo.